

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

LUGAR: Sede Distrito Cerro- Amate, Avda. San Juan de la Cruz, s/n. (41006 Sevilla).

FECHA Y HORA: 9 de Marzo de 2016. Comienzo: 18:00 h É Final: 22:20 h

PRESIDENTE: D. Juan Manuel Flores Cordero


SECRETARIA: Dñª Rosa María Pérez Domínguez

DIRECTORA DEL DISTRITO: Dñª María Llamas Marcos.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, la Sra. Directora del Distrito arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Acuerdo Plenario del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de 23 de diciembre de 2015.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de firmas de asistencia de los vocales de la Junta Municipal con el siguiente resultado:

<p>En representación de las AAVV</p> <p>A.VV. Su Eminencia</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D Alberto Sobrino Sobrino <input checked="" type="checkbox"/> Suplente: D. Juan Sánchez Ramírez</p> <p>A.VV. Santa Teresa Amate</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Francisco Ledesma Zayas <input type="checkbox"/> Suplente: D. José Guapo Sorrentini</p> <p>A.VV. Las Águilas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Antonio Pulido Lopez <input type="checkbox"/> Suplente: D. Jose Antonio Olivera González</p> <p>A.VV. La Unidad El trébol- Las Calesas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Ramón Priego Priego <input type="checkbox"/> Suplente: D. Jose García Rodríguez</p> <p>En representación de la Asociaciones de Mujeres</p> <p>Asociación de Mujeres Ocio y Salud</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Dª Antonia Gamaza Lozano <input type="checkbox"/> Suplente: Dª Carmen Alvarez García</p>	<p>En representación de otras Entidades Ciudadanas</p> <p>Asc. Cult. Rec. 3ª Edad S.J. Palmete La Doctora</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Diego José Ángeles Valderas <input type="checkbox"/> Suplente: D Miguel Molina Guillén</p> <p>Aso. Cult. Y Soc. Unidos por los Palmetes</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Francisco Javier Arias Carmona <input type="checkbox"/> Suplente: Dª. M Carmen Belmonte Núñez</p> <p>A.C.C. El Pequeño Costalero</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Juan José Fernández Alvarez <input type="checkbox"/> Suplente: D. Eduardo Sabas del Río Alvarez</p> <p>Intercom. Vecinos Los Prunos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. José Díaz Martínez <input type="checkbox"/> Suplente: Dª. Milagros Morillo Ortega</p> <p>En representación de las AMPAS</p> <p>AMPA CEIP Victoria Díez</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Dª. Esperanza Sánchez Rosa <input type="checkbox"/> Suplente: Dª. Raquel García Gómez</p> <p>AMPA Surco CEIP Emilio Prados</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Dª. María Alonso Ledesma <input type="checkbox"/> Suplente:</p>
--	--

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	28/04/2016 18:02:41 27/04/2016 14:56:12	
Observaciones		Página	1/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==			

En representación de los Grupos Políticos**PP** D. . Carlos Leo Ramírez Miguel Rangel Pineda Suplente: D. Gema Granadilla García D. Carlos Páramo León Suplente: D. Andrés Galán Cabeza**PARTICIPA SEVILLA** D^a Olga Negrón Rojas Suplente: D^a Encarnación Herrera Tejero D. Ricardo López Fernández Suplente: D. José Galindo Sánchez**CIUDADANOS** D. Antonio Jesús Delgado Becerra Suplente: D^a. Macarena Vázquez Reyes

D^{ña}. M^a Paz Medina, Directora CEIP Emilio Prados.

D. Francisco Sánchez.

PSOE D. Eduardo Mesa Pérez Suplente: D^a Pedro Días Fernández D. Carmen Morales Muriel Suplente: D^a. Rocío García García. D. Alejandro Randado Díaz Suplente: D. Vicente Villegas Acosta D^a. Ana Rueda Morey Suplente: D^a. Eva Contreras Cáceres D. Iván Ramz García Suplente: D. Rafael R. Manrique Galán**IU** D^a. Olga García González Suplente: D^a. Esther Narváez Domínguez

El Presidente declara la válida constitución del Pleno para celebrar sesión en primera convocatoria. Seguidamente da la bienvenida y agradece su comparecencia a los asistentes.

ORDEN DEL DÍA**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE 10 Y 17 DE FEBRERO 2016.**

Las actas de 10 y 17 de febrero DE 2016 se aprueban por unanimidad de los presentes.

D^{ña}. Olga Negrón puntualiza que la cuestión relativa a los PIM, respecto a la que el Delegado dijo que se incluiría en el presupuesto de Igualdad, y así consta en acta, no está contemplada en dicho presupuesto.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Tte. Alcalde Delegado D. Juan Manuel Flores Cordero, en calidad de Presidente del Pleno de la Junta Municipal, y procede a explicar su informe, estructurado los tres grandes ejes : acuerdos contraídos en el Pleno del Ayuntamiento o la Junta de

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	28/04/2016 18:02:41 27/04/2016 14:56:12
Observaciones		Página	2/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==		



Gobierno Local que sean de relevancia para la ciudad o para nuestro Distrito, gestión general del equipo de dirección del Distrito Cerro-Amate y estado de cumplimiento de las iniciativas aprobadas en las sesiones de la Junta Municipal anteriores. Su presentación se apoya en un Power Point que se incorpora como Anexo a la presente Acta.

Finalizada la exposición, D.^a Olga Negrón expone que se les han trasladado quejas con respecto al Comedor Social reubicado en San Fernando, por parte de algunos compañeros, por entender que carece de condiciones similares a la anterior ubicación y que resulta pequeño.

El Sr Presidente informa que se ha hablado con Juan Pagés, se han medido los espacios y en ningún momento ha tenido conocimiento de queja alguna, por lo que pide que se le traslade a dichos compañeros su petición de que vengan a hablar con él. En cuanto a los PIM, parece que se ha priorizado que el personal actualmente existente en éstos se integre en el personal del Ayuntamiento y se compromete a preguntar a la Delegada de Igualdad y darle una respuesta en el próximo Pleno.

D.^a Olga Negrón alega que entendían que ambos aspectos no eran excluyentes, sino todo lo contrario.

3.- PROPUESTAS DE ACUERDO


3.0.- Propuesta del Sr. Presidente: Propuesta de nombramiento de los representantes municipales en el Consejo Municipal de Salud.

El Sr. Presidente explica que, aunque no es preceptivo, ha considerado la oportunidad de que esta cuestión pase por el Pleno de la Junta Municipal y tenga su respaldo, por lo que somete el pleno su propuesta de nombramiento como representante en el Consejo municipal de Salud TITULAR María Reyes Jiménez y SUPLENTE D.^a. Antonia Ganaza Lozano, de la Asociación de Mujeres Ocio y Salud.

Efectuada la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

3.1.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3^a Edad S.J. Palmete -Doctora: Que desde los organismos municipales competentes se proceda a la recepción del parque Francisco Garrido Márquez de San José de Palmete, para que el Ayuntamiento asuma así su cuidado y mantenimiento. Que aparte de los trámites de dicha recepción, el distrito Cerro Amate coloque carteles informativos contra los excrementos caninos y con indicaciones para el correcto uso del parque.

Efectuada la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwg1lpw8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/04/2016 18:02:41	
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	27/04/2016 14:56:12	
Observaciones		Página	3/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwg1lpw8g==			

3.2.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Francisco Javier Arias Carmona en representación de Asoc. Cult. Y Social Unidos por los Palmetes: Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al organismo competente a estudiar la ampliación del carril bici en los barrios de San José de Palmete y La Doctora Este, instalándose igualmente una estación de bicicletas de SEVICI.

El proponente añade que es la única zona de Sevilla donde no existe estación de SEVICI.

D. Alberto Sobrino expone que esta petición es muy antigua y añade que aunque en Sevilla se ha mejorado mucho esta cuestión, nosotros nos hemos quedado a la cola.

D. Juan J. Fernández apoya la moción y señala que básicamente es lo mismo que ellos piden en la Propuesta 3.7, por lo que sugiere que podrían unirse.

Estando todos de acuerdo en unir ambas mociones, y efectuada la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.3.-Propuesta de acuerdo que presenta D^a Antonia Ganaza Lozano en representación de Asociación de mujeres Ocio y Salud: Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a las áreas competentes a estudiar la posibilidad de poner en uso los terrenos existentes en la Avda. de Hytasa, junto al Pabellón Deportivo, para convertir este lugar en una zona verde y en un espacio útil para la realización de actividades lúdicas y de ocio.

D^{ña} María Alonso, explica que el AMPA recibió la llamada a finales del curso pasado, pensando que los terrenos eran del AMPA, para pedir al Distrito que en l aparte que esté con césped se pudieran poner huertos.


El Sr. Presidente informa que se ha hecho el campo de césped hace poco y el Delegado de Deportes le ha hecho saber que tienen intención de hablar con el Distrito a fin de intercambiar ideas y opiniones para reconvertir ese espacio. Efectivamente es una zona a la que hay que buscarle una solución.

Efectuada la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

3.4.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la A.VV. Su Eminencia: Que se repare lo ante posible los desperfecto de la sala del Centro Cívico Cerro Amate, donde se realiza el taller de mantenimiento.

El proponente añade que, después del tiempo que se lleva reclamando, la solución que se da es poner un cartel suspendiendo las clases cuando llueve. Además, también en los servicios hay placas del techo en mal estado.

D.^a Olga Negrón añade que ese Centro Cívico no está en condiciones, los menores de 12 años no pueden entrar, es necesario arreglarlo ya, para que no pase lo mismo que con Santa Teresa.

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/04/2016 18:02:41	
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	27/04/2016 14:56:12	
Observaciones		Página	4/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==			

El Sr. Presidente, expone que, obviamente, un cartel no es la solución, si bien, defiende que es necesaria su colocación para avisar a los usuarios cuando las instalaciones no se encuentren en el estado óptimo para ser utilizadas, una cosa no quita la otra.

Efectuada la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

3.5.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la A.VV. Su Eminencia: Se retiren los bolardos de la calle los Gavilanes y sean sustituidos por otros homologados.

Efectuada la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

El Sr. Presidente manifiesta que se trata de un deber de este Ayuntamiento y que espera pueda resolverse a la mayor brevedad.

3.6.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de ACC Pequeño Costalero: Que se adecuenten los aparcamientos En la calle Pruna esquina calle Huerta del Águila trasera de los locales comerciales, calle Binefar solar junto a las escaleras mecánicas de la estación de cocheras y calle Huerta del Canario lo antes posible.


D.^a Olga Negrón declara que es de esa zona y que entiende que adecuar implica también resolver los problemas de luminosidad. Se trata también de un problema de seguridad de los vecinos del barrio, ya que se están produciendo muchos robos y atracos.

Efectuada la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

3.7.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de ACC Pequeño Costalero: Que a la mayor brevedad posible se realicen los carriles bici desde la Calesera hasta la estación de cercanías de Guadaira y la Negrilla.

Se unió a la Propuesta 3.2.

3.8.- Propuesta de acuerdo que presenta D^a María Alonso Ledesma en representación del AMPA Surco: Que se eleve el cercado que rodea a nuestro colegio por c/ Puerto de las Pedrizas y sus esquinas colindantes de la manera más eficaz y duradera en el tiempo, así como la sustitución URGENTE en ese muro de las 2 puertas de acceso al mismo, que además de no poderse cerrar perfectamente en muchas ocasiones por estar totalmente descolgada y mal fijada, también por no ser apta ni para poner un cierre eléctrico que el AMPA pago el curso pasado con el peligro de tener una puerta de acceso al centro infantil, primaria y educación especial abierto, nuestra dirección ya lo ha solicitado a este distrito al comprobar que tampoco están homologadas y arquitectónicamente no dejan pasar un coche de bomberos, ni una ambulancia, ni a la grúa del zoon sanitario ni ala de parques y jardines por ejemplo. Decir que el Ampa está dispuesto a quitar el cierre

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwg1lpw8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/04/2016 18:02:41	
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	27/04/2016 14:56:12	
Observaciones		Página	5/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwg1lpw8g==			

automático que se puso y colocarlo en la puerta nueva si fuera necesario a fin de que no salga del presupuesto de la obra.

D. Alberto Sobrino plantea que habría que hacer un monográfico sobre los colegios, que tienen unas carencias y unos problemas bastante serios. Para cualquier pequeña y simple petición se tarda incluso años en obtener una respuesta.

D. Diego J. Ángeles Valderas denuncia que es doloroso y vergonzoso que un Ampa tenga que venir al Pleno a pedir estas cosas existiendo, como existe, un Servicio de mantenimiento en el Ayuntamiento y se plantea qué hace ese Servicio.

Efectuada la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

El Sr. Presidente afirma que son conscientes del problema y que se va a intentar dar respuesta en la medida de sus posibilidades.

No habiendo inconveniente por parte de los presentes, se cede la palabra a Dña. M^a Paz Medina, la cual expone los problemas de acceso que tiene el centro para vehículos de Parques y Jardines e incluso ambulancias y bomberos, reiterando la petición ya planteada y que el Distrito; según le consta, trasladó a Edificios Municipales.

El Sr. Presidente asume la petición, añadiendo que si Edificios Municipales no lo tuviera contemplado, se asumirá por el propio Distrito.


3.9.- Propuesta de acuerdo que presenta D^a María Alonso Ledesma en representación del AMPA Surco: Que se cumpla y se ejecute la obra para la elevación del cerramiento de los muros exteriores que rodean nuestro colegio por c/Juan Carvallo, esquina Puerto de las Pedrizas de la manera más eficaz y duradera en el tiempo, ya que está contemplado en los presupuestos del 2015, y si eso era así aún no se ha realizado dicha obra de elevación y no seremos nosotros quien dudemos de la palabra tanto de la Sr. Fley como del anterior Delegado del Distrito Sr. José Miguel Luque.

D. Carlos Leo expone que Izquierda Unida no lo planteó así. Añade en relación con lo dicho de la Sra. Fley y el Sr. Luque, es mentira y que ahí están las actas. Explica que lo más urgente se ha ido arreglando, y que se invirtió tanto por el Distrito como por el Área de Hacienda, habiéndose atendido, en la medida de las posibilidades existentes, a lo más acuciante.

D. Javier Arias plantea que no sabe si está dentro de la legalidad el hecho de que un edificio público, como es un colegio, sea inaccesible para los servicios de emergencia. Añade que el partido Popular dice haber solucionado lo más importante, pero que él no lo ve así, ya que lo que se está planteando es grave y muy serio.

D. Eduardo Mesa expone que, sin entrar en lo dicho ó no, lo cierto es que hay un problema y que hay que arreglarlo.

Efectuada la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/04/2016 18:02:41	
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	27/04/2016 14:56:12	
Observaciones		Página	6/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==			

D.^a María Alonso lee el artículo de prensa en el que se contienen las declaraciones referidas y explica que lo que se ha hecho en el colegio era lo escuetamente urgente y necesario habiendo ascendido a unos 19.000 Euros, pero nada extra, aclarando que ha habido destrozos por actos vandálicos, ya que se puede entrar fácilmente y que lleva cuatro años pidiéndolo y que lo que pretende, sin hablar de partidos, es decir las cosas tal y como son.

Dñ.^a Macarena Sánchez señala que estamos hablando de un derecho público y que lo que se firma hay que cumplirlo, asimismo solicita un Pleno monográfico sobre Colegios.

D. Diego J. Ángeles Valderas plantea que los insultos están demás y que no se puede decir “es mentira”, por educación y respeto, añadiendo que el hecho de que un colegio tenga que venir aquí a pedir este tipo de cosas es penoso, es nuestro Ayuntamiento y da igual qué partido está en cada momento, entiende que es nuestro Ayuntamiento y que debemos exigirselo.

D. Alberto Sobrino no entiende siquiera que se plantee el problema de la inseguridad por la imposibilidad de acceso, ya que a cualquier local se le impone una serie de medidas en este sentido, por lo que no entiende que en un colegio no se cumplan. Concluye con la necesidad de un monográfico sobre colegios.

D. Carlos Leo pide disculpas por si su intervención ha parecido acusadora y aclara que su tono no ha sido excesivo ni ha tenido esa intención. Asimismo, aclara que no ha dicho que se haya arreglado lo más importante, sino lo más urgente.

El Sr. Delegado declara que asume su responsabilidad al respecto y que intentará darle respuesta, informando que a través del Programa DECIDE se pueden plantear propuestas en este sentido, ya que es una herramienta más. Anuncia la intención del Distrito de reunirse con los Directores de los Centros a primeros de abril y que entiende que no hay problema en que los miembros de la Junta que lo deseen puedan asistir.


3.10.- Propuesta de acuerdo que presenta D. José Díaz Martínez en representación de Intercomunidad los Prunos, Huerta del Águila: Que se informe a Urbanismo para que inspeccione e informe de los desperfectos en la fachada de la vivienda en Plaza Princesa de Asturias.

El proponente cede la palabra a Francisco Sánchez, el cual expone la propuesta.

D. Alberto Sobrino explica que cuando se hizo esa plaza se levantó un muro para evitar eso y que ese muro se está separando de la vivienda, lo que acarrea un problema de humedad, añadiendo que sería necesario que un técnico de urbanismo fuera y examinara la situación.

Efectuada la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

3.11.- Propuesta de acuerdo que presenta D. José Díaz Martínez en representación de Intercomunidad los Prunos, Huerta del Águila: Se coloquen las chavetas y la tela faltica en la plaza infantil Princesa de Asturias a la mayor brevedad posible para evitar la humedad de las viviendas y Emasesa coloque un imbornal para evitar que el agua salga por la calle.

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	28/04/2016 18:02:41 27/04/2016 14:56:12	
Observaciones		Página	7/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==			

El proponente cede la palabra a Francisco Sánchez, el cual expone la propuesta y solicita que un técnico vaya a inspeccionar aquello e informe al respecto.

D. Alberto Sobrino expone que efectivamente, no hay nada que se haga perfecto, pero da pena el esfuerzo que hace el Distrito por arreglar una plaza o un parque y que el resultado sea un problema para los vecinos y también para el propio Distrito. Añade que sería necesario exigir a las empresas que se hagan las cosas bien, no rápido, sino en condiciones.

Efectuada la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

El Sr. Delegado informa que interioriza la necesidad de eficiencia en el control y ejecución de las obras.

3.12.- Propuesta de acuerdo que presenta D^a. M^a Esperanza Sánchez Rosa en representación de A.M.P.A. Del Colegio Público Victoria Diez: Arreglo y elevación de las vallas de la pista de fútbol, así como de la cancela de la puerta de los coches, el motivo es que nos encontramos los lunes con restos de botellón, basura, defecaciones, y falta de grifos en las fuentes para los escolares.

Efectuada la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

3.13.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo P.S.O.E.: Que se proceda por parte de las delegaciones competentes a la conclusión de los remates en la rehabilitación del Canal Ranilla, así como al mantenimiento periódico de toda la infraestructura.


D. Diego J. Ángeles Valderas expone que se les dijo hace tiempo que se iba a reparar el vallado. El vandalismo del barrio, continúa, es por todos conocido, y la pasividad de la policía, también. El barrio está abandonado de la mano de Dios y considera que habría que mandar más vigilancia y que ésta sea efectiva.

D. Alberto Sobrino plantea que seguimos pidiendo inversiones, mejoras... pero que si al mismo tiempo no se va incrementando el dinero para mantenimiento y seguridad de todo ello, sería absurdo. Claro que hay que pedir inversión, continúa, pero también aumentar las partidas de mantenimiento para ello.

D. Javier Arias señala que se necesita vigilancia, pero otra cosa es el mantenimiento de las cosas que se hacen. Pone como ejemplo la obra del Canal, preciosa, pero que él sepa no se ha llegado a recepcionar, por lo que no se ha sumido el mantenimiento. La cuestión es que hace falta vigilancia, sí, pero también mantenimiento de las cosas.

Efectuada la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

D. Diego J. Ángeles Valderas aclara que vota favorable ya que no puede ser de otra manera, pero pide que al menos cieguen el canal.

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/04/2016 18:02:41	
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	27/04/2016 14:56:12	
Observaciones		Página	8/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==			

3.14.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo P.S.O.E.: Que desde el Ayuntamiento de Sevilla se retome el programa de rehabilitación de fachadas en la Bda. Madre de Dios, como medida de restauración urbana ante el deterioro que presentan algunos de sus bloques de viviendas, así como de generación de empleo en la zona.

D. Alberto Sobrino explica que votará que sí, obviamente. Que en la prensa salga que los Pajaritos sea la zona de menor renta per cápita, es muy triste, está por debajo del Polígono Sur. Tres Barrios precisan de una actuación urgente, eso hay que atajarlo.

D. Carlos Leo explica que la obra del Canal está recepcionado por el Ayuntamiento, claro que votarán que sí, pero tampoco es que haya habido un abandono de la zona durante 4 años. En 2011 se firmó un convenio con Forja XXII, el Plan Integral ha ido adelante, se han derribado viviendas... hecho inversiones. Como vecino, añade, me da pena que mi barrio salga en los medios como uno de los más pobres de España.

D^a. Macarena Sánchez manifiesta que se debate mucho sobre la medida de las viviendas, 48, 45... pero da igual lo que midan las viviendas, el problema son las promesas: se firman, se dicen y luego no se hace nada.... El problema es de estructuras, no solo de fachada.

D^a Olga Negrón señala que va en la misma línea: el problema es estructural, no de arreglo de fachadas. Hay un dinero y siempre se invierte en los mismos espacios y hay zonas siempre olvidadas. Hay un agujero en los Pajaritos, estamos gestionando miserias... ¿dónde están las grandes inversiones? Por qué no se hacen donde se necesitan realmente. El problema es más profundo.

D. Antonio Jesús Delgado expone que por supuesto que apoya pintar las fachadas, pero esa no es la solución ya que hay que tirar el barrio entero, hay problemas de estructuras de edificios, alcantarillado... hay que tomar en serio el problema de Tres Barrios, y ya que se empezó algo que se siga, que se tiren las viviendas municipales, hay algunas que tienen 36 m2, la solución sería tirar los edificios y hacerlos nuevos. Tendríamos que centrarnos en el problema de infravivienda que tenemos en el barrio.


D. Carlos Leo se manifiesta totalmente de acuerdo señalando que es necesaria una demolición, arreglar aquello es tirar el dinero y que hay que seguir con el plan iniciado.

D^a Ana Rueda expone que el barrio hay que hacerlo entero, pero eso no se va a hacer de hoy para mañana. En cualquier caso, añade, se habla de rehabilitación de las fachadas no sólo de pintarlas y pide que seamos prácticos.

D. Diego José Ángeles Valderas señala que está de acuerdo con parte, pero en desacuerdo con la injusticia que supone para con el resto de vecinos: su casa, expone, la ha tenido que comprar y arreglar él, el Ayuntamiento no lo ha hecho. Para blanquear la fachada exigen un proyecto, y considera que también ha de mirarse desde ese punto de vista. Ahí hay personas que no tienen medios, pero también hay quienes sí los tienen. Que se haga lo que se tenga que hacer pero que se vea quien tiene medios y quien no de verdad.

Efectuada la votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

El Sr. Presidente se manifiesta de acuerdo con la existencia en el Distrito de un problema importante de infravivienda.

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/04/2016 18:02:41	
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	27/04/2016 14:56:12	
Observaciones		Página	9/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==			

3.15.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo P.P.: Instar a los órganos competentes del Ayuntamiento de Sevilla, la Junta de Andalucía y el Consorcio de Transportes de Área de Sevilla a instaurar un título de transportes único con transbordo gratuito y de abono mensual subvencionado para personas de hasta 29 años de edad residentes en la Ciudad de Sevilla.

D. Diego José Ángeles Valderas se muestra de acuerdo, pero considera que también debería hablarse de los pensionistas. Tussam es deficitaria y la pagamos todos, que el que cobre menos de 1000 € también tenga esa tarjeta de los jubilados.

D. Alberto Sobrino señala que es posible ahorrar alguna tarjeta de las que el representante del PP ha señalado. El coste del metro es muy alto, y es semi- público, hay capital privado. Es importante que tengamos un sistema unificado e intermodal, pero la realidad no es exactamente así. Estoy conforme con que existan esas tarjetas porque como decía Diego no es justo que un padre de familia que ganan 800 €, tenga que pagar tarifa normal y que los pensionistas que ganan más que eso tengan ventajas, señalando que las tarjetas especiales deben ser para quienes las necesitan.

D^a Esther Narváez informa que votará no, ya que desde IU se defiende el criterio de renta.: bono bus social para quienes no llegan al salario mínimo, también está el bono bus solidario.

D. Eduardo Mesa señala que después de lo dicho, votarán que no: es un servicio público, nos cuesta mucho dinero a todos. Considera que está bien en parte pero no en el todo y que ese segmento de población ya tiene el bonobús joven. En cuanto a los mayores, hay quien gana 1800 € y que ya está bien. Expone que las ayudas han de ser para quienes las necesitan en función de sus ingresos y que votarán No porque esa tarjeta (salvo en lo de los trasbordos) implica no valorar lo público, darla a todo el mundo no, darle a quien lo necesita y discriminación positiva.


D. José Díaz señala que no está de acuerdo y siempre hablamos de edad, aquí y siempre, y de lo que hay que hablar es de lo que gana una familia.

D. Alberto Sobrino manifiesta que ha tenido que ser un lapsus eso de que iba a votar que sí, y que hoy en día es una locura la cantidad de modalidades que tenemos (pensionistas, 3^o edad, estudiantes, de 3 días, de 7 días...). Considera que lo primero es que las instituciones se pongan de acuerdo y formen un consorcio.

D. Javier Arias explica que votará no, porque entiende que sería insolidario y muy costoso y hay cosas más importantes en las que utilizar el dinero.

D. Antonio Jesús Delgado manifiesta que optará por la Abstención, que es verdad que algo así sería necesario, pero también es cierto que todo debería ser por nivel de renta y que el metro no será nunca rentable con una sola línea.

D^a Olga Negrón expone que también se abstendrá, aunque es interesante, pero ha de partirse de que las Administraciones Públicas se pongan de acuerdo y que es cierto que la mayoría de los jóvenes no tienen una renta alta.

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/04/2016 18:02:41	
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	27/04/2016 14:56:12	
Observaciones		Página	10/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==			

Votación: No..... 12
 Abstenciones..... 7
 Favor.....2

D. Diego José Ángeles Valderas señala que la igualdad fomenta la desigualdad y que cada vez que se pide algo hay que ver la renta, que ve buena la propuesta, pero siempre que se valore a quién se le da, ya que lo público lo pagamos todos.

D. Antonio Pulido explica su voto negativo alegando que en un momento dado ha perdido el norte, que de las propuestas de Plenos anteriores sólo se han conseguido dos y que llevamos 20 minutos discutiendo algo que implica una coordinación..... y que votemos lo que votemos no se va a conseguir, si no logramos arreglar un colegio ¿tenemos capacidad para conseguir eso? Si no es así, señala, acabamos de perder 20 minutos, y cree que es una utopía.

D. Carlos Leo responde y explica a Alberto Sobrino que pagar con la tarjeta del consorcio es más caro., añade que Eduardo defiende postura social demócrata y él la liberal y explica que ha traído una propuesta joven, que ha dicho que traerá sucesivas propuestas de transporte y que hoy ha tocado ésta, pero que no será la única. Entiende que cada uno trae a la JMD lo que entiende oportuno y bueno para todos. A continuación manifiesta su extrañeza por el hecho de que en Madrid Ciudadanos apoye esta tarjeta y en Sevilla se abstenga.

3.16.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo P.P. : Instar a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía a que construya un nuevo Centro de Salud, que sustituya al actual Centro de Salud “Cerro del Águila” de la calle Águila Perdicera, s/n.


D. Antonio Pulido agradece la propuesta del PP, que es beneficiario y usuario de ese centro y que se ha quedado pequeño.

D^a Esther Narváez señala que había unos terrenos destinados a eso y que habrá que mirarlo.

D^a M. Carmen Morales explica que se abstendrán.

Efectuada la Votación, se aprueba la propuesta, con 5 Abstenciones y el resto a favor.

D. Diego José Ángeles Valderas entiende que estamos mal utilizando la mayoría de los Centros.

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/04/2016 18:02:41	
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	27/04/2016 14:56:12	
Observaciones		Página	11/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==			

3.17.- Propuesta de acuerdo que presenta el Grupo IULV-CA.: Solicitar al servicio competente del Ayuntamiento de Sevilla la retirada de las placas y resto de simbologías afectadas por la Ley de la Memoria Histórica en nuestro barrio como por ejemplo la avenida Federico Mayo Gayarre o las placas situadas en los pisos de Tres Barrios, dando actuación a la moción aprobada en el Ayuntamiento de nuestra ciudad el pasado 28 de octubre del 2015.

D. Antonio Jesús Delgado señala que se va a abstener, y explica, como historiador, que La ley de Memoria Histórica implica eliminar los elementos de enaltecimiento y considera que en nuestro distrito no hay elementos de ese tipo, los documentos no se pueden destruir, las placas son documentos que no contienen apología. Es una simbología que no es enaltecimiento. Considera que gastar tiempo y dinero en quitar placas cuando lo que se necesita es tirar los edificios es ilógico y entiende que quitar placas de inauguración o indicativas de quien las hizo no va contra la Ley de Memoria Histórica.

D^a Macarena Sánchez señala que la única placa de inauguración es la del Patio Conde, en todas las viviendas de la Candelaria y los Pajaritos tenemos el yugo y las flechas, y no hay porqué mantenerlo si lo piden los vecinos.

D^a Olga Negrón manifiesta que también ella es historiadora y expone que la cuestión no es quien lo ha inaugurado, sino qué régimen representa y cómo se impuso ese régimen. Además, añade, hay una ley que está para respetarla y si hay simbología racista o franquista entiende que ha de eliminarse.

D. Eduardo Mesa interviene diciendo que no es historiador pero que no le hace falta serlo para saber que el yugo y las flechas han de retirarse de donde estén.

D. Antonio Pulido informa que en un Pleno se aprobó cambiar el nombre de Federico Mayo Gayarre por Primero de Mayo, y pregunta qué pasó al respecto y si hace falta que el Ayuntamiento quite una placa de un bloque ó pueden quitarla los propietarios.


D. Antonio Jesús Delgado señala que si son los vecinos los que quieren quitarlas, le parece bien , pero que la propuesta ha venido de IU no de los vecinos, añade que , sin entrar en el tema, lo que diga la ley, pero quitar por quitar tampoco y menos si se trata de documentos históricos del barrio, la historia es la que es y nos guste o no, no se puede borrar.

D. Diego José Ángeles Valderas explica que le tocó poco la postguerra, pero que de aquellos tiempos, recuerdos no quiere ninguno.

D. Alberto Sobrino plantea que mira al futuro y que debemos de caminar sabiendo lo que hemos hecho antes, además el debate es simple: la ley está ahí para que se cumpla.

Efectuada la Votación, se aprueba la propuesta, con 4 Abstenciones y el resto a favor.

D. Carlos Leo explica que su abstención es técnica, que condenan el franquismo, pero que la moción presentada corresponde con una moción votada en el Pleno del Ayuntamiento "afrontar la retirada...", que se cambió por otro acuerdo, tal cual viene redactado contradice la legalidad, quien ha de retirarlo es el vecino no el Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/04/2016 18:02:41	
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	27/04/2016 14:56:12	
Observaciones		Página	12/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==			

El Sr .Delegado explica, respecto al cambio de Federico Mayo, que el nombre de este señor no está afectado por la Ley de Memoria Histórica, por lo que no puede cambiarse amparándose en ella.

D^a Macarena Sánchez manifiesta que en los Pajaritos la mitad de las vivienda son municipales, el resto del Patronato de Casas Baratas, no es particular.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS


4.1.- Ruego que presenta D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3^a Edad S.J. Palmete –Doctora: Que se traslade a la Alcaldía de Sevilla y a la Presidencia de la Junta de Andalucía el rechazo de los/as vecinos/as de San José de Palmete y la Doctora Este al cierre de la sucursal que la Caja Rural del Sur ha tenido hasta ahora en estos barrios, así como que trasladen el apoyo de dichas Administraciones respecto a esta petición vecinal hacia la entidad bancaria.

4.2.- Ruego que presenta D. Francisco Javier Arias Carmona en representación de Asoc. Cult. Y Social Unidos por los Palmetes: Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al área competente a que estudie la posibilidad de realizar mejoras en los terrenos existentes en el recinto interior del C.E.I.P. San José de Palmete, para convertir dicho espacio en una pista multiuso donde desarrollar actividades socioculturales y deportivas.

Se aclara que son los terrenos que están a la derecha del colegio.

4.3.- Ruego que presenta D^a Antonia Ganaza Lozano en representación de Asociación de mujeres Ocio y Salud: Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al Servicio de Parques y Jardines a proceder a la poda del arbolado de la C/ Juan de Ledesma, dado que la frondosidad de sus ramas impiden la iluminación nocturna y provocan problemas en las casas cercanas.

4.4.- Ruego que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la A.VV. Su Eminencia:Se pongan en contacto con parques y jardines para que poden los árboles en plaza Princesa de Asturias y adecenten dicho parque.

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/04/2016 18:02:41	
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	27/04/2016 14:56:12	
Observaciones		Página	13/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==			

4.5.- Ruego que presenta D. Antonio Pulido López en representación de A.V.V. Nuestra Señora del Águila: Solicitar un monográfico con el responsable del IMD para que nos informe sobre: Posibilidades de tener espacios deportivos como el existente en Carmen Vendrell. Situación actual de la concesión de los espacios existentes en nuestro entorno a empresas privadas. Requisitos de estas empresas para explotar dichas instalaciones.


4.6.- Ruego que presenta el Grupo P.S.O.E. : Que desde el Distrito Cerro-Amate se traslade al Servicio de Parques y Jardines la necesidad de realizar tareas de poda en los setos existentes en la medianera de la C/ Amor, ya que pueden causar problemas de visibilidad para peatones y vehículos, con el consiguiente riesgo de accidentes.

4.7.- Ruego que presenta el Grupo P.S.O.E.: Se traslade a la Delegación competente el ruego para que se proceda a la reparación de la acera en la confluencia de la calle Paulo Orosio y Carlos García Oviedo y se ponga alguna limitación para que los automóviles no puedan pasar por encima de dicha acera y sigan rompiéndola. Que también se reparen o sustituyan los pivotes de hierro y cemento ante el peligro que suponen cuando están rotos.

4.8.- Ruego que presenta el Grupo P.P.: Que se adopten las medidas necesarias para corregir, a la mayor brevedad posible, el hundimiento referido de la calzada de la Avda. de Doña Francisquita.

4.9.- Pregunta que presenta D^a María Alonso Ledesma en representación del AMPA Surco: ¿Qué está pasando con el servicio de mantenimiento de Edificios Municipales y más concretamente con el Servicio de mantenimiento de persianas? ¿Cuántos profesionales hay para Sevilla? ¿De qué depende la prioridad en los servicios para que hayan pasado casi 9 meses ya del envío de desperfectos por parte del centro y posteriormente reclamado por el AMPA al Distrito sin respuesta a día de hoy?

El Sr. Presidente explica que se trata de un problema que tenemos en el Ayuntamiento: el del número de empleados en relación con la demanda. Las actuaciones se programan y, salvo emergencias, se van afrontando cuando les toca. Añade que se está intentando incrementar el número de peones, pero que la realidad es la que es. Señala que comparte la reflexión planteada y que hay que replantearse el modelo de atención a las demandas. Finalmente informa que, según se le ha comunicado de Edificios Municipales, la actuación está programada para Abril.

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/04/2016 18:02:41	
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	27/04/2016 14:56:12	
Observaciones		Página	14/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==			

4.10.- Pregunta que presenta D. Antonio Pulido López en representación de A.V.V. Nuestra Señora del Águila: ¿Cuál es el cauce correcto para que la Junta Municipal dote el espacio que se usaba por la guardería infantil junto al ambulatorio de la calle Águila Perdicera de elementos propios de un parque para actividad de recreo de niños de hasta 3 años?

El Sr. Presidente, responde que podría utilizarse, aunque no es la única, obviamente, la vía del programa DECIDE.

4.11.- Pregunta que presenta el Grupo P.P. : ¿Cuáles son las previsiones a día de hoy acerca del comienzo del Programa de Zonas con Necesidades de Transformación Social en Sevilla y, en particular, en la Zona de Tres Barrios-Amate correspondiente a la presente anualidad? ¿Cuántos trabajadores y usuarios se verán afectados en la Zona de Tres Barrios-Amate? ¿Cuál ha sido el resultado de las conversaciones con la Intervención General del Ayuntamiento en el sentido de “generar personal suficiente con recursos propios, para atender el Programa” en solitario hasta contar con la cofinanciación de la Junta de Andalucía? En caso de resultar negativas, ¿qué medidas se van a adoptar?

El Sr. Presidente, responde que en esa zona se verán afectados unos cuatro trabajadores e informa que el Programa Zonas está aún vigente. En cuanto a la financiación para 2016, explica que se presentará la solicitud de subvención, lo que puede tardar unos meses, pero que hasta tanto llegue la subvención, se ha elaborado un Programa propio con una duración de cinco meses, a jornada completa de 36 trabajadores, para el conjunto de la ciudad, utilizando remanentes de Capítulo I. Ya se firmó la propuesta y el plan de contratos para que esté antes del 19 de marzo y que no hay interrupción de los servicios.


Siendo las 22:20 del día 9 de marzo de 2016, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

El SR. PRESIDENTE

LA SRA. SECRETARIA

D. Juan Manuel Flores Cordero

D^a Rosa María Pérez Domínguez

Código Seguro De Verificación:	DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	28/04/2016 18:02:41	
	Rosa Maria Perez Dominguez	Firmado	27/04/2016 14:56:12	
Observaciones		Página	15/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnH2WblvsBHURRwgl1pw8g==			